



Encarnación, 19 de julio de 2017

**RESOLUCIÓN C. D. N° 097/2017**

*POR LA QUE SE LLAMA A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR INSTRUCTOR PARA LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.*-----

**VISTO y CONSIDERANDO:**

La sesión de fecha 19 de julio de 2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

Que, en la misma se ha incluido como punto del Orden del Día “Lectura de Correspondencias”, en el que se ha dado tratamiento a la nota presentada por la Dra. Carmen Rivas de Martínez, en su carácter de Directora de Posgrado de la Facultad de Humanidades, quien presenta la propuesta de llamado a concurso de títulos, méritos y aptitudes, para los módulos que corresponden al Programa de Posgrado Especialización en Evaluación Educativa, Maestría en Educación y Maestría en Didáctica de las Matemáticas, periodo lectivo 2017, cuya fuente de financiamiento de los docentes será a través de contratos.-----

Que, conforme se determinan las fechas, los módulos que se llaman a concurso para la **Maestría en Educación** son: Gestión Educacional; Diseño de Innovaciones Metodología de la Investigación y Seminario de Tesis; para la **Especialización en Evaluación Educativa** son: Metodología de la Investigación, Educación y Evaluación Educativa, Ética de la Evaluación, Evaluación Curricular. Evaluación de Impactos de Planes, Programas y Proyectos Educativos, Evaluación Institucional, Informática y Estadística Educativa; para la **Maestría en Didáctica de las Matemáticas** son: Epistemología y Teorías de aprendizaje matemático.-----

Que, es atribución del Consejo Directivo, nombrar Profesor Visitante, Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza, según lo consagra en su Art. 38° Inc. “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

Que, en tal sentido fue debatido y aprobada por unanimidad el llamado del referido concurso, debiendo realizarse la misma en base al Reglamento que fuera aprobada por la Facultad.-----

**POR TANTO**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES,**-----

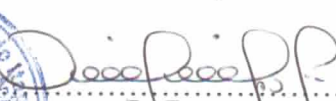
**RESUELVE**

**Art. 1°) LLAMAR** a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para ocupar el cargo de Profesor instructor para los Programas de Posgrado: Especialización en Evaluación Educativa, Maestría en Educación y Maestría en Didáctica de las Matemáticas, del año lectivo 2017, además de la Coordinación Docente para las carreras de Grado según el anexo que forma parte de la presente resolución.-----

**Art. 2°) ESTABLECER** que la publicación será a partir del **19 de julio de 2017 al 21 de julio de 2017**, pudiendo en dichas fechas retirar el comprobante de pago y las carpetas serán recepcionadas a partir del día **lunes 24 de julio al miércoles 26 de julio de 2017**, en el horario de 07:30 a 20:00 horas en la Secretaría General de la Facultad y tendrán un costo de 100.000gs.-----

**Art. 3°) PUBLICAR** el presente llamado en los medios de comunicación web (página web de la Facultad y de la UNI) y en las diferentes redes sociales.-----

**Art. 4°) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

  
**Prof. Lic. Noelia Lischuk Barán**  
 Secretaria General  
 Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní

  
**Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate**  
 Decano  
 Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní

-----  
**Prof. Dr. Félix Enrique Ayala Benítez**  
 Consejero Docente  
 Facultad de Humanidades, Ciencia Sociales y Cultura Guaraní



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA**  
**Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní**

**Anexo Resolución C.D. N° 097/2017**

La Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Itapúa llama a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes, para ocupar el cargo de Profesor instructor para los Programas de Posgrado: Especialización en Evaluación Educativa, Maestría en Educación y Maestría en Didáctica de las Matemáticas del año lectivo 2017, en los siguientes módulos, además de la Coordinación Docente para las carreras de Grado. **Prerrequisito / Cláusula:** Nacionalidad Paraguaya.

Fuente de Financiamiento	Filial	Programa De Posgrado / Grado	Turno	Vacancia	Módulo / Asignatura	Perfil Requerido
FF30 - Contrato	Encarnación	Especialización en Evaluación Educativa	Mañana/Tarde	1	Metodología de la Investigación	<b>Estudios de Posgrado:</b> Especialización, Maestría o Doctorado en Educación o áreas afines. <b>Aptitudes profesionales:</b> experiencia laboral mínima de 3 años de enseñanza en la asignatura a la cual concursa en la Educación Superior. <b>Méritos en actividades científicas:</b> Elaboración / publicación de trabajos científicos de investigación. (no excluyente).
FF30 - Contrato	Encarnación	Especialización en Evaluación Educativa	Mañana/Tarde	1	Educación y Evaluación Educativa	
FF30 - Contrato	Encarnación	Especialización en Evaluación Educativa	Mañana/Tarde	1	Ética de la Evaluación	
FF30 - Contrato	Encarnación	Especialización en Evaluación Educativa	Mañana/Tarde	1	Evaluación Curricular. Evaluación de Impactos de Planes, Programas y Proyectos Educativos.	
FF30 - Contrato	Encarnación	Especialización en Evaluación Educativa	Mañana/Tarde	1	Evaluación Institucional	
FF30 - Contrato	Encarnación	Especialización en Evaluación Educativa	Mañana/Tarde	1	Informática y Estadística Educativa	
FF30 - Contrato	Encarnación	Maestría en Educación	Mañana/Tarde	1	Gestión Educacional	
FF30 - Contrato	Encarnación	Maestría en Educación	Mañana/Tarde	1	Diseño de Innovaciones	
FF30 - Contrato	Encarnación	Maestría en Educación	Mañana/Tarde	2	Metodología de la Investigación	
FF30 - Contrato	Encarnación	Maestría en Educación	Mañana/Tarde	3	Seminario de Tesis	
FF30 - Contrato	Encarnación	Maestría en Didáctica de las Matemáticas	Mañana/Tarde	1	Epistemología	<b>Estudios de Posgrado:</b> Maestría o Doctorado en áreas afines. <b>Aptitudes profesionales:</b> experiencia laboral mínima de 3 años de enseñanza en la asignatura a la cual concursa en la Educación Superior. <b>Méritos en actividades científicas:</b> Elaboración / publicación de trabajos científicos de investigación. (no excluyente).
FF30 - Contrato	Encarnación	Maestría en Didáctica de las Matemáticas	Mañana/Tarde	1	Teorías de aprendizaje matemático	
UIC	Encarnación	Carreras de Grado	Tarde/Noche	1	Coordinación Docente	La Coordinación Docente debe ser ejercida por un profesional docente, con título de nivel universitario y probados 2 años de experiencia en el área específica del conocimiento dentro de la Institución. Debe contar con importantes logros académicos (Maestría y/o Especialización en el área de Educación y otros cursos en su área).

